

relaciones entre isoglosas y geografía física y humana, que los atlas lingüísticos proporcionan.

6. Digamos, para terminar, que las numerosas voces toponímicas investigadas (de muy variadas filiaciones lingüísticas: vascas y prerromanas de otra procedencia, románicas de diversas áreas —castellanas, navarroaragonesas, gasconas, catalanas y gallegas—), se han recogido en un *Índice*, que es uno de los aciertos del volumen, ya que acrecienta el rendimiento del mismo al facilitar su manejo como obra de consulta.

Los *Coloquios*, no exentos de intervenciones pintorescas y disparatadas, contienen sobre todo discusiones interesantes y apuntes valiosos, y dan dinamismo y frescura a la lectura de estas *Actas*.

Sólo podemos lamentar alguna errata aislada: un epígrafe que se repite indebidamente en el trabajo de E. Goyheneche ("Influencia del romance sobre el euskera. Población gascona y población vasca", p. 294 y también 296); un gazapo ortográfico entre las páginas de E. Moreu-Rey (cuando dice "no tienen porque compartir lecho", donde debería decir "no tienen por qué..."); y el título del trabajo de M. A. Muñagorri, que está mal tanto en el Índice de la p. 8 como en la p. 355 ("antokaketa" por "antolaketa" y 1:250 ó 1:2.500 en lugar de 1:25.000 que es lo que corresponde).

Anunciadas están ya, en esta misma colección, "Onomasticon Vasconiae", las *Actas* correspondientes a las II y III Jornadas (Orduña, 1987 y Estella-Lizarra, 1990, respectivamente) y, a la vista de las presentes, las esperamos con gran interés.

Isabel Echevarria Isusquiza  
(UPV/EHU)

AGUSTÍN VERA LUJÁN (1987/1992, reimposición): *Aspectos sintáctico-semánticos en la sufijación*. Universidad de Murcia.

La Universidad de Murcia reimprime el notable trabajo de Agustín Vera Luján sobre los aspectos sintáctico-semánticos de la sufijación en español, que ya vio la luz en 1987. Esta obra es importante por su proyección teórica, que sin duda va más allá de lo que anuncia su título, y por el hecho de que los trabajos que sobre formación de palabras se publican respecto al español no suelen ir acompañados de una visión crítica y elaborada de algún modelo explicativo específico, y cuando lo hacen no suelen proponer sino lo aceptado de antemano con leves modificaciones. No puede decirse lo mismo respecto a la obra ahora reimpressa, porque Vera, como se recordará, teniendo por objeto un segmento importantísimo de la morfología derivativa del español, como es el sufijal no apreciativo, intenta, desde una perspectiva teórica semántico-generativa, crear un esquema de descripción de dichos procesos. Y esto lo hace tras haber analizado en profundidad las distintas soluciones de los modelos precedentes.

I. Desde el primer modelo de Chomsky (1957) y Botha (1968), pasando por el organizado por Halle (1973), encuentra Vera Luján que no puede postularse una explicación integrada de las idiosincrasias, tan propias de la morfología, pero en

realidad ajenas a las intenciones de generalización de cualquier conjunto organizado de reglas. Por razones parecidas no acepta Vera la añadidura de un filtro como propugna Halle: implicaría una excesiva complejidad que debe ser evitada. Las opciones anteriores y su crítica vienen expuestas en el capítulo primero, denominado *La solución transformacional*.

II. En el segundo repasa Vera Luján las dos versiones básicas de la *hipótesis lexicista*, basadas en el segundo modelo de Chomsky (1970), según el cual los procesos de extensión léxica deben recibir un tratamiento variable (transformacional, léxico-sintagmático o léxico) de acuerdo con su regularidad y productividad. Constituiría este modelo de compromiso la llamada Teoría de Entradas Empobrecidas (T.E.E.) según Jackendoff, quien, siempre dentro de la hipótesis lexicista, propone a su vez una Teoría de Entradas Completas (T.E.C.). Dicha teoría considera adecuado desde el punto de vista evaluativo incorporar reglas de redundancia que hagan menos costoso el bagaje explicativo de los procesos morfológicos, de manera que para *decidir/decisión* sólo sería necesario prever una entrada en el lexicón y la regla de redundancia que da cuenta de la información común y divergente. Critica Vera Luján a Jackendoff el que sus reglas sean meramente interpretativas, cuando el lexicón requiere, como el componente sintáctico, de reglas también creativas.

III. En el capítulo tercero, *Morfología y lexicón*, se ocupa Vera de describir las relaciones entre los dos componentes para alcanzar el nivel explicativo adecuado a la formación de palabras en el seno de una gramática generativo-transformacional. Repasa, con Aronoff (1981), las diferencias esenciales entre las reglas sintácticas y las reglas léxicas, que afectan a estos niveles (y tal vez a otros no contemplados aquí):

- a) generalidad/idiosincrasia-ocasionalidad,
- b) regularidad/irregularidad,
- c) obligatoriedad/optatividad,
- d) ordenación intrínseca-extrínseca/desorden extrínseco,
- e) categorización/bases-afijos,
- f) acomposicionalidad semántica/composicionalidad semántica,
- g) acategorización/recategorización,
- h) insensibilidad a la herencia argumental/modificación de la herencia argumental, etc.

Tras repasar críticamente todos estos comportamientos, propone Vera que es el lexicón el componente donde debe tratarse la derivación léxica, puesto que tiene una naturaleza no sintáctica. Sería necesario crear un nuevo componente léxico básico con las palabras simples y las complejas idiosincrásicas, frente a un léxico complejo, de acuerdo con el modelo de Aronoff (1981) y Scalise (1984). Dicho modelo consta de un Diccionario, Reglas de Formación de Palabras, Reglas Flexivas y Reglas de Reordenación, que incluyen las de Truncamiento y Alomorfía.

IV. A partir de este punto, se aparta un tanto Vera del modelo generativo transformacional de base semántica para considerar la sufijación en relación con otras propuestas teóricas. Es así como adopta conceptos de la Gramática de Casos de Fillmore (1968, 1971, 1976) en términos de relaciones casuales, o de Lipka (1976),

en lo relativo a la *topicalización* de toda palabra compleja, o de *incorporación* de la Gramática Funcional (Dik 1980), para dar cuenta de la dimensión sintáctico-semántica innegable en los procesos de composición de palabras en inglés. Pero todos estos conceptos son concebidos como integrables en una teoría semántico-generativa, lo cual, a nuestro entender, supone una cierta violencia del modelo propuesto en el capítulo anterior, así como del modelo fillmorian (recuérdese que, para Vera, el modelo no debe incluir representaciones sintácticas y semánticas de carácter endolingüístico, "sino relaciones pre-lingüísticas, sustanciales o noemáticas"). De modo paralelo, la topicalización de las palabras complejas de Lipka remite a relaciones de rección, de información conocida y nueva, y de jerarquía morfológica (foco/tópico, determinante/determinado, base/sufijo). Todo ello no sólo no es exclusivo del nivel morfológico sino que cruza la gramática entera y, en cualquier caso, no está fuera de ella.

Por último, un concepto como el de la incorporación (Dik 1980) se ha mostrado especialmente explicativo en fenómenos directamente implicados con la sintaxis, tanto como la morfología. Así, los verbos parasintéticos denominales del español, algunos de los cuales analiza Vera, como *enmarcar* o *apuñalar* (p. 127), no parecen poder explicarse sólo desde el marco morfológico que indique únicamente que sus conceptos incorporados no pueden referir independientemente, lo cual parece claro, sino que deben dar cuenta de fenómenos de rección predicativa, como el hecho de que sus objetos establecen con el objeto incorporado relaciones semánticas nada "pre-lingüísticas" o "noemáticas", sino funcionales y obligatorias. De este modo *enmarcar* exige un objeto que funcione perceptivamente como *contenido*, frente al objeto interno del verbo, que actúa como *contenedor*. Y no son éstas las únicas oposiciones básicas funcionales, sino sólo uno de los esquemas más repetidos. Otra puede ser la oposición *parte/todo*, igualmente importante entre los denominales incorporados del español. Resulta difícil admitir con Vera (p. 139), a la luz de recientes trabajos de carácter generativo (Baker, *Incorporation. A Theory of Grammatical Function Changing*, 1988), que los procesos de sufijación (como los de otros segmentos de la morfología derivativa) se fundamenten en incorporaciones de conceptos pre-lingüísticos, a no ser que admitamos lo mismo para toda la gramática. De modo paralelo, ciertas RFP entre la sufijación, como la relativa a *melonar*, se entiende como lo que sigue: (CONJUNTO) x (ELEMENTO) - (ELEMENTO)n-ar)n, de donde se deduce la adecuación parcial de oposiciones pragmáticas básicas como las especificadas por Moravcsik (1978) y Schwarz-Norman (1976), pero integradas en las relaciones morfológicas y con consecuencias sintácticas. Establece Vera Luján un primer modelo donde en el conjunto lexicón se hallan dos componentes, el Léxico primario y las Reglas de Sufijación. Desde el nivel conceptual llegaríamos a la inserción léxica (lexemas simples+lexemas complejos) y de ahí al nivel sintáctico. Pero, como él mismo debe reconocer más adelante respecto al sufijo *-ble*, en adjetivos como *exportable*, la separación entre los componentes conceptual y sintáctico de la gramática es tan poco nítida que, por ejemplo, la sufijación puede operar antes o después del componente sintáctico. Los ejemplos anteriores (*enmarcar*, *apuñalar*) mostrarían, según creemos, que no

tienen más remedio que actuar *simultáneamente* al componente sintáctico de la gramática.

No se trata, pues, de aceptar que *todos* los aspectos de la formación de palabras se pueden explicar con mecanismos propios del componente sintáctico, sino de reconocer hacia qué componente se inclina una cierta regla morfológica. De hecho los autores generativistas que tratan últimamente problemas morfológicos tienden, según indica Varela Ortega (1988: 144) a situar ciertos procesos en el ámbito de lo sintáctico y otros en el campo de lo específicamente léxico, por más que se intente definir la morfología como componente autónomo de otros integrantes de la gramática.

Tampoco, a la luz de modelos como el de Vera Luján, queda clara la división entre "la morfología flexiva que se integra en la sintaxis, y una derivativa que queda confinada al lexicón y es opaca a la sintaxis" (Anderson 1982, cit. por Varela 1990: 143). Y ello por que, como es sabido, en español y en otras muchas lenguas (Bybee 1985), tanto la flexión como la derivación se realizan por medios (formales) de afijación idénticos. Un modelo teórico de las RFP propias de la derivación debería incorporar los instrumentos explicativos de los procesos de flexión, que como se sabe, son básicamente sufijales en español, pero el autor de este libro hace considerar su distinto comportamiento funcional para justificar su exclusión.

V. La segunda parte del libro, denominada genéricamente *Sobre las reglas de sufijación*, trata de afinar al máximo el modelo propuesto en páginas anteriores al considerar que nos hallamos ante reglas demasiado poderosas. Se rechaza la solución propuesta por Halle, basada en un filtro que retiene los eductos con la indicación (-Inserción léxica), así como la propuesta de Lees y de Zimmer sobre la *familiaridad*. Opta Vera Luján por aceptar una aplicación de la *teoría de los prototipos* de Rosch (1976) y de acuerdo con los trabajos de Berlin y Kay (1969) sobre los procesos de categorización cromática y la "saliencia". La categorización se entiende como tarea de selección de prototipos. Por tanto, una categoría, también las lingüísticas, no se caracteriza por las propiedades de todos los miembros, sino sólo las de los más representativos. De modo paralelo los sintagmas sufijados son lexicalizaciones de los contenidos más prototípicos. Existe, para Vera, una relación evidente entre los sintagmas sufijados propios de una comunidad restringida y la prototipicidad de las operaciones e instrumentos relacionados con tales conceptos. Sin embargo, debemos ser excépticos respecto a la aplicación de la teoría de los prototipos a los paradigmas morfológicos y lingüísticos en general. Sabido es que los paradigmas deben describirse negativamente, esto es, por los huecos de elementos que los limitan, y no positivamente, puesto que el número de elementos integrados responderá sólo parcialmente a los distintos tipos de clasificación (López García-Molins 1990). Tal concepción del paradigma no casá, indudablemente, con una visión representativa de los prototipos, sin que ello signifique que rechazemos toda relación entre la configuración de los paradigmas lingüísticos y ciertas leyes perceptivas básicas.

VI. El apartado siguiente, *Subcategorización y reglas de sufijación*, trata de otro tipo de restricciones que pueden encontrarse en la aplicación de las reglas, como la restricción argumental de sintagmas temporales en los adjetivos en *-ble*, frente a sus

verbos correspondientes. Lo cual es prueba, para el autor, de que las reglas deben indicar las peculiaridades de subcategorización propias de cada sufijo, así como lo que denomina un mecanismo de *percolación*, que permitiría otorgar a la categoría resultante la propia del sufijo y no la de la base, si bien dicho mecanismo resulta superfluo en un esquema teórico como el propuesto.

VII. En el último de los epígrafes, *Condiciones básicas para la operatividad de las reglas de sufijación*, se especifican por fin los requisitos para que la incorporación conceptual tenga lugar: 1. que haya una forma léxica básica y adecuada en el lexicón; 2. que exista allí mismo una regla que asigne ciertos contenidos conceptuales a una forma sufijal; y 3. que la relación entre los contenidos incorporados sea prototípica. Para Vera sólo a partir del léxico básico son posibles las ampliaciones y la parte atómica del diccionario albergará a todos los elementos léxicos no generables a través de reglas productivas.

VIII. El libro de Vera Luján es posiblemente el intento más logrado, de entre los estudios sobre la morfología del español, por definir las reglas de la derivación desde un marco teórico autónomo, como es el de la semántica generativa, aunque no sea éste el único modelo utilizado en la elaboración de sus premisas. Es sumamente polémica, sin embargo, la aceptación de la teoría de los *prototipos* como un requisito esencial para la operatividad de las reglas del modelo, en tanto no se expliciten de manera formal los valores y los tipos de prototipos, a riesgo de inventariar *ad hoc* y constantemente sus elementos.

Queda claro que el trabajo de Vera Luján incide, como clave del estudio, en la que debe ser la cuestión central más debatida en todo modelo morfológico: la situación de este componente respecto al resto de la gramática. Y si Vera acierta al desligar del componente transformacional lo que deben ser las reglas de sufijación, no creemos que ninguna teoría morfológica deba incorporar absolutamente su objeto (la morfología) a uno de los componentes de la gramática (en este caso el lexicón). La morfología no debe situarse sino en relación a la fonología, la semántica, la pragmática y la sintaxis. Y esto porque es peculiar a este componente una centralidad que lo hace relativamente dependiente en grado variable de todos los demás (Krámsky 1981).

Quien pretenda establecer un modelo morfológico adecuado de cualquier lengua natural con poca transparencia morfotáctica, como el español, se las verá con RFP en donde predomina lo semántico, o lo pragmático, o lo sintáctico, y por ese motivo no podrá elaborar un modelo morfológico basado sólo en un componente, porque resultará parcialmente adecuado, como no podría hacer una morfología sintáctico-generativa (primer modelo de Chomsky), semántico-generativa (segundo modelo de Chomsky), léxico-generativa (modelo de Aronoff, Scalise y Vera Luján) o pragmático-generativa (todavía no elaborado). Lo que debería definir los procesos morfológicos no es (solamente) la adecuación de sus reglas, sino la implicación de sus reglas con las reglas de los otros niveles de la gramática. Mientras no se parta de tal presupuesto, es muy probable que los modelos teóricos se afinen mediante útiles propios de muy distintas escuelas o tradiciones lingüísticas, pero muy improbable

que la confrontación de las reglas resultantes con los procesos efectivamente realizados presenten algo más que un lejano parecido.

Ya Scalise (1987) explicaba que la confusión aparente entre las distintas y muy numerosas hipótesis generativas sobre la morfología (Hipótesis de la Base Única, Hipótesis de la Base Única Modificada, Teoría de la Ordenación por Niveles, Condición de Adyacencia, Condición de Linde Fuerte o Condición del Átomo, entre otras), es sólo una muestra de que tratamos con una disciplina caracterizada por investigaciones en desarrollo, y que está abierta a modificaciones teóricas a medida que se avanza en su conocimiento empírico.

Libros como el de Vera Luján, ahora reimpresso, suponen un jalón teórico importante para la morfología derivativa del español, por más que el desarrollo en las investigaciones y su rápido crecimiento desde 1987 hubieran hecho deseables incorporaciones bibliográficas de peso, tanto desde el mismo modelo teórico (Corbin 1987, 1990; Alcoba Rueda 1987; Di Sciullo 1990; Baker 1989; Gràcia i Solé 1989; Varela 1990; Jensen 1990), como desde otras perspectivas teóricas igualmente interesantes, de carácter funcional (Debaty-Luca 1986; Rainer 1987; Iglesias Bango 1988; Lang 1990 y la recensión de Malkiel 1991); desde la Morfología Natural (Dressler 1986, 1987; Kilani-Schoch 1988); o desde los intentos de conjugar eclécticamente las aportaciones de distinto origen hacia un nuevo modelo (Beard 1987, 1990; Bauer 1988).

## Bibliografía

- Alcoba Rueda, G., 1987, "Los parasintéticos: constituyentes y estructura léxica", *REL* 17, 245-267.
- Anderson, S. R., 1992, *A-Morphous Morphology*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Aronoff, M., 1981, *Word Formation in Generative Grammar*, The M.I.T. Press, Cambridge, Mass.
- Baker, M., 1988, *Incorporation*, The University of Chicago Press, Chicago.
- Bauer, L., 1988, *Introducing Linguistic Morphology*, Edinburgh University Press, Edinburgh.
- Beard, R., 1987, "Morpheme order in a lexeme/morpheme-based morphology", *Lingua* 72, 1-44.
- , 1990, "The nature and origins of derivative polisemy", *Lingua* 81, 101-140.
- Berlin, B. & Kay, P., 1969, *Basic color terms: their universality and evolution*, Berkeley.
- Bybee, J., 1985, *Morphology. A Study of the Relation between Meaning and Form*, John Benjamins, Amsterdam.
- Botha, R. P., 1968, *The function of the lexicon in transformational generative grammar*, Mouton, La Haya.
- Corbin, D., 1987, *Morphologie dérivationnelle et structuration du lexique*, v. I y II, Niemeyer, Linguistische Arbeiten, Tübingen.
- , 1990, "Associativité et stratification dans la représentation des mots construits", en Dressler, Luschützky, Pfeiffer y Rennison (eds.), *Contemporary Morphology*, Mouton de Gruyter, Berlin-New York, 43-57.
- Chomsky, N., 1957, *Syntactic Structures*, Mouton, La Haya. Vers. esp. *Estructuras sintácticas*, Siglo XXI Editores, México, 1974.
- , 1970, "Remarks on nominalization", en Jacobs y Rosenbaum (eds.), *Readings in English Transformational Grammar*, Ginn and Company, Mass., 184-221. Vers. esp. en

- Sánchez de Zavala (comp.), *Semántica y Sintaxis en Lingüística Transformatoria I*, Alianza, Madrid, 1974, 133-187.
- Debaty-Luca, T., 1986, *Théorie fonctionnelle de la suffixation (appliquée principalement au français et au wallon du Centre)*, "Les Belles Lettres", Liège.
- Dik, S. C., 1980, *Studies in Functional Grammar*, Academic Press, New York.
- Di Sciullo, A.-M., 1990, "Formal relations and argument structure", en Dressler, Luschützky, Pfeiffer y Rennison (eds.), *Contemporary Morphology*, Mouton de Gruyter, Berlin-New York, 61-68.
- Dressler, W., 1987, "Word formation (WF) as a part of natural morphology", en Dressler, Mayerthaler y Wurzel (eds.), *Leitmotiv in Natural Morphology*, John Benjamins, Amsterdam, 99-126.
- Fillmore, Ch., 1968, "The case for Case" en Bach y Harms (eds.), *Universals in Linguistic Theory*, Holt, Rinehart and Winston, New York, 1-91.
- , 1971, "Types of Lexical Information", en Steinberg y Jakobovits (eds.), *Semantics, and Interdisciplinary Reader in Philosophy, Linguistics and Philosophy*, Cambridge University Press, Cambridge, 370-393.
- , 1976, "Algunos problemas de la gramática de casos", en Sánchez de Zavala (comp.), *Semántica y sintaxis en la lingüística transformatoria*, Alianza, Madrid, 171-200.
- Gracia i Sole, Ll., 1989, *La teoria temàtica*, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona.
- Halle, M., 1973, "Prolegomena to a Theory of Word Formation", *Ll* 4, 3-16.
- Iglesias Bango, M., 1988, "Evolución morfológica y análisis gramatical", in Ariza et al. (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, 475-483.
- Jackendoff, R., 1975, "Morphological and semantic regularities in the lexicon", *Lg* 51, 639-671.
- , 1990, *Semantic Structures*, The M.I.T. Press, Cambridge, Mass.
- Jensen, J. T., 1990, *Morphology. Word Structure in Generative Grammar*, John Benjamins, Amsterdam/Philadelphia.
- Kramsky, J., 1981, "Morphology in relation to other language levels", *Logos Semantikos. Studia Linguistica in Honorem Eugenio Coseriu, 1921-1981*, Gredos/W. de Gruyter, Madrid/Berlin/New York, 123-129.
- Kilani-Schoch, M., 1988, *Introduction a la morphologie naturelle*, Peter Lang, Berne.
- Lang, M. F., 1990, *Spanish Word Formation. Productive Derivational Morphology in Modern Lexis*, Routledge, London/New York.
- Lipka, L., 1976, "Topicalization, case grammar and lexical decomposition in English", *Archivum Linguisticum* 5-7, II, 118-141.
- Malkiel, Y., 1991, "[Reseña a Lang 1990]", *Lingua* 85, 351-367.
- Moravcsik, E. A., 1978, "On the distribution of ergative and accusative patterns", *Lingua* 45, 233-279.
- Rainer, F., 1987, "Produktivitätsbegriffe in der Wortbildungstheorie", en Dietrich, Gauger y Geckeler (eds.), *Grammatik und Wortbildung romanischer Sprachen*, Gunter Narr, Tübingen, 187-202.
- Rosch, E. M., 1976, "Human categorization", en Warren, N. (ed.), *Studies in Cross-Cultural Psychology*, I, Academic Press, New York, 1-49.
- Scalise, S., 1984, *Generative Morphology*, Foris, Dordrecht. Versión esp. *Morfología generativa*, Alianza, Madrid, 1987.
- Schwarz-Norman, L., 1976, "The grammar of 'content' and 'container'", *Journal of Linguistics* 12, 279-287.

- Varela Ortega, S., 1988, "Flexión y derivación en la morfología léxica", in *Homenaje a A. Zamora Vicente*, Castalia, Madrid.
- , 1990, *Fundamentos de morfología*, Síntesis, Madrid.

Joaquín García-Medall  
(Universidad de Valencia)

COLIN RENFREW: *Arqueología y lenguaje. La cuestión de los orígenes indoeuropeos*. Ed. Crítica, Barcelona, 1990 [Traducción de M<sup>a</sup> José Aubet]. 271 pp.

El libro que la ágil y puntera editorial Crítica ha ofrecido al lector español ha constituido un éxito de ventas y público en el panorama de las antigüedades desde hace cuatro años que se publicó bajo el título de *Archaeology and Language. The Puzzle of the Indo-European origins*. No podía ser menos teniendo en cuenta el alto interés que la cuestión de los orígenes de la propia lengua o historia suscita siempre entre entendidos y legos en la materia. Si a ello se añade una presentación bien articulada, un estilo narrativo fluido no obstaculizado jamás por prolijas notas eruditas ni por series interminables de descripciones detalladas de registros arqueológicos, y, por último, la explicitación clara de una hipótesis explicatoria de la gran expansión histórica de las lenguas indoeuropeas por Europa y Asia, no es de extrañar la gran aceptación obtenida por el libro.

El libro pretende dar una solución arqueológica (no olvidemos además que está escrito por un prestigioso arqueólogo) a un problema eminentemente lingüístico, cual es la extensión geográfica considerable de las lenguas indoeuropeas históricas a partir de un núcleo originario mucho más reducido (la *Urheimat* de la tradición disciplinaria), en el que debió de hablarse la lengua común, llamada indoeuropeo, de la que derivan las que encontramos en registros escritos desde el ca. 1600 a. C. hasta nuestros días. Digo que el problema es eminentemente lingüístico, porque a la lingüística compete establecer las relaciones de parentesco entre determinadas lenguas habladas en Eurasia, ya en el primer milenio a. C., desde el extremo occidental ocupado por el celta hasta el oriental representado por el tochario, así como emitir hipótesis acerca del aspecto del indoeuropeo: lengua originaria común de la que proceden las lenguas históricas, que no está registrada por escrito, pero cuyas características estructurales más notables pueden ser reconstruídas por medio de unos métodos muy precisos a partir de la valoración de las relaciones lingüísticas existentes en las lenguas históricas, a cuyo constructo se le denomina "proto-lengua". Mucho se ha discutido entre los lingüistas acerca de la "realidad" de las proto-lenguas, cuestión que está íntimamente relacionada con la confianza en la eficacia de los métodos de reconstrucción de estadios pasados de las lenguas. Los especialistas saben que el paso del tiempo afecta profundamente a todas las estructuras lingüísticas, pero que, si se sabe buscar e interpretar adecuadamente ciertos rasgos, se pueden reconstruir razonablemente bien muchos dominios de la lengua antecesora. Lo que los romanistas reconstruyen a partir de las lenguas romances, el proto-romance, se parece tanto al latín conocido que confiere gran confianza a los métodos empleados por los lingüis-